República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HÉCTOR FABIO BERMÚDEZ HENAO
DEMANDADO: COLPENSIONES EICE
RADICACIÓN: 76001310501520170025401

AUTO No129

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, el expediente de marras cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310501520170025401 promovido por HECTOR FABIO BERMÚDEZ HENAO en contra de COLPENSIONES EICE

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

Katherine Hernández B

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada